CONTRATO N° 68 /2014

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**, con domicilio en Zavala Cue y Artillería de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **CARLOS DIAZ ROSSI** con **C.I. N° 1.341.551**, y el señor **RAUL IBAÑEZ OSNAGHI** con **C.I. N° 928.977**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE CONEXIÓN A INTERNET Y VIDEO CABLE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N°: 18/2014 "CONEXIÓN A INTERNET Y VIDEO CABLE"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	001	00	00	260	30	1	99	79.600.000
2014	1	003	00	00	260	30	1	99	12.000.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

2014	2	001	01	00	260	30	1	99	3.200.000
2014	2	001	02	00	260	30	1	99	4.000.000
2014	2	002	01	00	260	30	1	99	20.000.000
2014	2	002	02	00	260	30	1	99	1.200.000
2014	2	002	03	00	260	30	1	99	8.400.000
2014	2	003	00	00	260	30	1	99	18.600.000
2014	2	004	00	00	260	30	1	99	1.280.000
2014	2	005	00	00	260	30	1	99	4.800.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 271.643***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 18/2014 "CONEXIÓN A INTERNET Y VIDEO CABLE"****, convocado por la* ***UOC – DINAC****. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 1418/2014 de la Presidencia de la DINAC de fecha 11 de agosto de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Modo de Conexión	Cantidad	Ancho de Banda	Precio Unitario	Precio total
LOTE 1 - CONEXIÓN DE INTERNET								
1	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (1) Fibra óptica (5 IP Publica)	Meses	Fibra óptica	12	40 Mbps. Full Dúplex	5.715.010	68.580.120
2	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (12) Modo USB	Meses	Modo USB	12	Hasta 20 Mbps descarga ilimitada	1.990.000	23.880.000
3	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (4) Modo USB	Meses	Modo USB	12	Hasta 20 Mbps descarga ilimitada	663.330	7.959.960
4	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (12) Modo USB	Meses	Modo USB	12	Hasta 20 Mbps descarga ilimitada	1.990.000	23.880.000
5	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (1) Fibra óptica - 1 IP Publica	Meses	Fibra óptica	12	15 Mbps. Full Dúplex	2.207.640	26.491.680
6	81112107-004	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (1) Wireless - 1 IP Publico	Meses	Fibra Óptica	12	5 Mbps. Full Dúplex	770.140	9.241.680

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

7	81112107-004	Aeródromos del Interior Salto del Guaira, Pedro Juan, Cnel Oviedo, Caazapá, Villa Hayes, San Pedro, Pilar (13) Dispositivos móviles	Meses	Modo USB	12	Hasta 8 Mbps descarga ilimitada	920.830	11.049.960
8	81112107-004	Aeropuerto de Mcal. Estigarribia (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
9	81112107-004	Aeródromo de Caazapá (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
10	81112107-004	Aeródromo de Cnel. Oviedo (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
11	81112107-004	Aeródromo de Pedro Juan Caballero (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
12	81112107-004	Aeródromo de Salto del Guaira (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
13	81112107-004	Aeródromo de Encarnación (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
14	81112107-004	Aeródromo de Concepción (1) IP Publicò	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
15	81112107-004	Aeródromo de Pilar (1) IP Publico	Meses	Wireless	12	Hasta 2 Mbps Full Dúplex	569.510	6.834.120
16	81112107-004	DMH-SAJONIA (Para el enlace con el Radar Meteorológico, Sistema de Comunicación con el CRT de Buenos Aires, Servidor FTP, WEB, MAIL, etc.) – 5 IP Pública	Meses	Fibra óptica	12	15 Mbps. Full Dúplex	2.235.840	26.830.080
17	81112107-004	DMH-Aeropuerto Internacional Guaraní – 1 IP Pública	Meses	Wireless	12	2 Mbps. Full Dúplex	569.510	6.834.120
18	81112107-004	DMH-Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – 1 IP Pública	Meses	Wireless	12	2 Mbps. Full Dúplex	569.510	6.834.120

JOSE MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

19	81112107-004	DMH(Para respaldo Pronóstico CMN, Telecomunicaciones, Aeropuerto Internacional Guaraní, Dirección, Sistemas y Comisiones al interior, etc.) (8 modo USB)	Meses	Modo USB	12	Hasta 10 Mbps descarga ilimitada	623.330	7.479.960
20	81112107-004	Gcia. De Transporte y Talleres (1) Wireless - 1 IP Publico	Meses	Fibra óptica	12	5 Mbps. Full Dúplex	847.150	10.165.800
21	81112107-004	Administración Aeropuerto Internacional Guaraní - 1 IP Publico	Meses	Fibra óptica	12	10 Mbps. Full Dúplex	1.626.320	19.515.840
22	81112107-004	Internet para Interconexión de Sistema AMHS entre Aeropuerto Silvio Pettirossi y Coronel Oviedo - 1 IP Publico AISP	Meses	Wireless	12	2 Mbps. Full Dúplex	626.470	7.517.640
23	81112107-004	Internet para Interconexión de Sistema AMHS entre Aeropuerto Silvio Pettirossi y Salto del Guaira - 1 IP Publico AISP	Meses	Wireless	12	2 Mbps. Full Dúplex	626.470	7.517.640
24	81112107-004	Internet para Interconexión de Sistema AMHS entre Aeropuerto Silvio Pettirossi y Pedro Juan Caballero - 1 IP Publico AISP	Meses	Wireless	12	2 Mbps. Full Dúplex	626.470	7.517.640
25	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Cargas Aéreas - 1 IP Publica	Meses	Fibra óptica	12	5 Mbps. Full Dúplex	847.150	10.165.800
26	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - AMHS - 1 IP Publica	Meses	Fibra óptica	12	5 Mbps. Full Dúplex	847.150	10.165.800
							Total Gs.	346.300.800

LOTE 2 - SERVICIO DE VIDEO CABLE								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Modo de Transmisión	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio total
1	83111801-001	Servicio de Video - 5 (cinco) equipos Cable (Gerencia de Seguridad) AISP	Meses	Video Cable	12	Meses	2.330.000	27.960.000
							Total Gs.	27.960.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

LOTE 3 - SERVICIO DE VPN								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Modo de Transmisión	Cantidad	Ancho de Banda	Precio Unitario	Precio total
1	81112107-001	Ministerio de Defensa Nacional	Meses	Fibra optica	12	20 Mbps.	1.525.000	18.300.000
2	81112107-001	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Meses	Fibra optica	12	10 Mbps.	925.000	11.100.000
3	81112107-001	Aeropuerto Internacional Guaraní	Meses	Wireless	12	10 Mbps.	925.000	11.100.000
4	81112107-001	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil	Meses	Fibra optica	12	10 Mbps.	925.000	11.100.000
5	81112107-001	Gerencia de Transporte y Talleres	Meses	Fibra optica	12	10 Mbps.	925.000	11.100.000
6	81112107-001	Centro Meteorológico Nacional	Meses	Fibra optica	12	10 Mbps.	925.000	11.100.000
7	81112107-001	Conexión a VPN para el Dpto. de AMHS (AISP a Pedro Juan Caballero)	Meses	Wireless	12	4 Mbps.	575.000	6.900.000
							Total Gs.	80.700.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 454.960.800 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Ochocientos) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir del siguiente día hábil del vencimiento del Contrato vigente y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

- ***AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - LUQUE***
- ***MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ASUNCION***
- ***INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL- LUQUE***
- ***AERODROMOS DEL INTERIOR***
- ***GCIA. DE TRANSPORTE Y TALLERES – LUQUE***

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

- *AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI- MINGA GUAZU*
- *CENTRO METEOROLOGICO NACIONAL - SAJONIA*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Administrativa de la SDAF y los fiscales designados para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 01 mes Septiembre y año 2014.

CARLOS DIAZ ROSSI
TELECEL S.A.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RAUL IBAÑEZ OSNAGHI
TELECEL S.A.